

PRESENTACIÓN

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo del Estado Argentino cuya misión es proteger a las personas, presentes y futuras y su hábitat de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear, la protección y seguridad física, así como también asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en temas de su competencia.

Desde su creación en el año 1997 la ARN a año vencido elabora un Informe Anual de Actividades, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear (Ley Nº 24.804) para someterlo al Poder Ejecutivo Nacional y al Honorable Congreso de la Nación.

Durante el año 2012 las tareas de control y fiscalización llevadas a cabo mediante el programa regular de inspecciones y evaluaciones confirman que las instalaciones bajo control regulatorio de la ARN operaron normalmente, cumpliendo asimismo con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En materia de monitoreo ambiental, la ARN cumplió con su plan anual de mediciones de control ambiental alrededor de las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible, con el objeto de confirmar el cumplimiento de las condiciones de operación fijadas por la ARN a cada práctica nuclear.

Cabe señalar que todas las muestras son procesadas y evaluadas en laboratorios propios, acreditados bajo norma internacional IRAM 301 ISO/IEC 17025/2005 por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), miembro de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por su sigla en inglés).

A los efectos de garantizar la calidad de las mediciones y con el fin de producir resultados confiables, los laboratorios de medición de la ARN participan habitualmente en ejercicios de intercomparación con otros laboratorios internacionalmente reconocidos.

Por su parte, el Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares, operativo las 24 horas durante los 365 días del año, participó en los ejercicios de



aplicación de simulacros de acuerdo a los planes de contingencia de centros atómicos, centrales e instalaciones nucleares. En particular, el 6 de septiembre de 2012 se realizó satisfactoriamente el simulacro anual de accidente nuclear en la Central Nuclear Embalse con la participación de la población circundante, así como Defensa Civil y las fuerzas de seguridad, entre otros actores relevantes.

Desde el punto de vista de la capacitación y entrenamiento, la ARN continuó con el dictado de los cursos de posgrado en protección radiológica y seguridad nuclear brindados a profesionales provenientes de la región latinoamericana y el Caribe, confirmando el liderazgo de nuestro país como Centro de Capacitación Regional para la Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos Radiactivos.

En el marco del proyecto de desarrollo industrial, científico y tecnológico delineado por el Gobierno Nacional en cuanto a la función estratégica que implica la opción nuclear, la ARN avanzó sustancialmente con el proceso de licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II y en otras tareas relacionadas con la extensión de vida útil de las centrales nucleares en operación, con los proyectos del reactor CAREM y de la cuarta central nuclear.

Mediante la certificación de procesos regulatorios según la Norma IRAM ISO 9001:2008 y la implementación de innovaciones de gestión como la Primera Carta Compromiso con el Ciudadano se han alcanzado mejoras organizacionales que contribuyen a la gestión de las políticas públicas del Estado Nacional y al fortalecimiento del Sistema Regulatorio Nuclear Argentino.

Como hecho destacado durante 2012, el Proceso Normativa Regulatoria fue certificado por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) según la Norma antes mencionada.

De esta manera se presenta el Informe Anual de Actividades 2012 con el objeto de hacer públicas las acciones y políticas sustantivas de la ARN como así también los mecanismos de comunicación y participación tendientes a la transparencia de las acciones institucionales y a afianzar el vínculo con la sociedad.



Dr. Francisco Spano
Presidente del Directorio de la ARN